

#ODSCongresoValencia entre todas las personas

24 de octubre de 2019

Participante ODSead@ sé una persona responsable

#ODSéate #ContamosContigo #agenda2030 #SDGs #somos2030 #odscongresovalencia

¡Gracias por participar!

Es un placer contar con tu esfuerzo, tiempo, dedicación e ilusión en este encuentro donde las sinergias se unen bajo los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4 aspectos para compartir

No te vamos a dar 17 razones para del evento, ni 169 acciones para que consigamos desarrollar un evento con **predicar con el ejemplo, ejemplificando lo que predicamos** (talk, talk the walk). Pero sí nos gustaría compartir, desde la gestión de un responsable, unos puntos sobre los que puedes reflexionar.

¡Aprovechate de las tecnologías!

Como buscamos un uso eficiente de los recursos, hemos pensado dejarte este folleto en el siguiente [enlace](#).

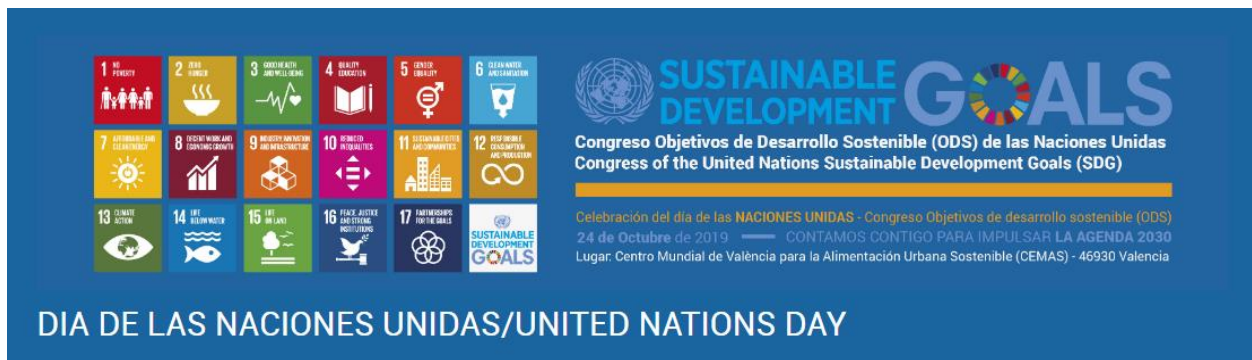


disfrutar
el que
(Walk the
evento
que
recursos,
el

1. Pensemos qué vamos a llevar y cómo vamos a compartir experiencias y contactos

2

- **Movilidad sostenible:** dentro de las posibilidades baraja moverte en un transporte lo más eficiente posible (transporte público, bicicleta, patinete, caminando...).
- **Hospedaje sostenible:** si es posible y puedes elegir busca un lugar acorde a los principios que nos unen, y cercano a la La Marina de Valencia.
- **Aprovecha las TIC:** grandes aliadas para la conexión y transferencia de datos.
- **Uso eficiente de los recursos:** tanto en el consumo (de agua, energía, otros materiales que lleves), como en la gestión tras su uso (economía circular).
- **Adquiere productos bajo un criterio sostenible:** preguntándote de dónde vienen, de qué están hechos, cómo nos llegan, quién lo hace...
- Fomenta los **productos diseñado y producidos bajo procedimientos “eco”:** con energías renovables, locales, con materias de segundo orden...
- **Utiliza un lenguaje inclusivo:** hablamos de igualdad, de inclusión y de diversidad con y en los detalles.



2. Durante el congreso

- **Aplica en todas tus acciones un consumo responsable:** desde el catering, los posibles obsequios de algún stand, el uso de los baños, etc.
- **Apoya la difusión de conocimiento:** es una responsabilidad compartida y , ten por seguro, que será un encuentro enriquecedor.

3. Después del evento

- **Gestión responsable y sostenible de lo que nos sobre:** si se diera el caso, dona o regala, pero no tires.
- **Colabora en un diálogo posterior:** sólo con tu opinión, podremos mejorar esta experiencia.
- Facilita mediante una actitud abierta y positiva la creación de **sinergias**, alianzas y

3

colaboraciones.

Te animamos a que utilices esta comunicación siempre que quieras y así conseguir cada vez más personas #ODSeadas.

Junto contigo, estos puntos serán los protagonistas del congreso, como manifestación de unas acciones alineadas a los ODS (walk the talk, talk the walk).

¡Gracias por ser esa persona ODSeada!

Tres acciones que nos gustaría que conozcas, si no lo has hecho ya (ANEXO)

Principios Rectores sobre Empresas y los Derechos Humanos

¿De qué se trata?

En todos los Estados, como grandes comunidades sociales, y las empresas, como órganos especializados de la sociedad, existen una serie de Principios Generales que han de entenderse como un todo coherente, aplicables a todos los miembros que engloba y sin discriminación, prestando especial atención a derechos, necesidades y problemas de las personas con mayores riesgos de vulnerabilidad o marginación, y prestando especial atención a los diversos conflictos que puedan enfrentar a mujeres y hombres.

Estos Principios Rectores (distribuidos en 30 puntos concretos, distribuidos en tres bloques de acción) no establecen nuevas obligaciones de derecho internacional, sino que reconocen las obligaciones de respetar, proteger, cumplir los derechos humanos y las libertades fundamentales, con la necesidad adicional de disponer de los recursos adecuados y efectivos en caso de incumplimiento.

¿Más información?

[Documento completo](#)

La Convención sobre el Derecho del Mar (CNUDM)

¿De qué se trata?

Los océanos han estado sujetos a restricción de derechos y la jurisdicción de las naciones. Actualmente, existe una creciente preocupación en los recursos pesqueros, la contaminación y los residuos nocivos.

Las Naciones Unidas, a la vanguardia de la cooperación, aprobó en la Convención de los Derechos del Mar de 1982 los hitos para la extensión del derecho internacional a los grandes recursos hídricos del océano y su soberanía:

- **Protección del medio marino y la biodiversidad** ([PNUMA](#))

Proteger y promover el uso ambientalmente de los recursos marinos, a través de su [Programa Regional de Mares](#) y el [Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino Frente a las Actividades Realizadas en Tierra](#),

Donde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es la encargada de coordinar los programas en la investigación marina, sistemas de observación, mitigación de las amenazas y mejor gestión de las zonas marítimas y costeras.

- **Transporte marítimo y contaminación**

Para garantizar que el transporte y ser más respetuoso con el medioambiente, la OMI, ha aprobado una regulación para resolver el problema de las emisiones de contaminantes atmosféricos. Asimismo, ha aprobado medidas de eficiencia energética.

- **Código Polar**

El [Código Internacional para los Buques que Operen en Aguas Polares](#) que entró en vigor en enero de 2017. Incorporará modificaciones relacionadas con la seguridad marítima, cadena de suministro, y cuestiones medioambientales.

5

- **Piratería**

Los actos de piratería están provocando muertes, daño físico o secuestro, perturbaciones en el comercio, pérdidas económicas para los navieros, aumento primas de seguros y un incremento de precios para los consumidores y daños al medio marino.

Para paliar estos actos la OMI y la ONU han aprobado [resoluciones adicionales](#) para complementar la [normativa de la Convención de los Derechos del Mar con el fin de resolver las cuestiones relacionadas con la piratería](#).

Más información

[Convención de los Derechos del Mar](#)

Cuidando el clima “caring for climate (C4C)”

¿De qué se trata?

Caring for Climate (C4C) es una iniciativa conjunta del Pacto Mundial de Estados de las Naciones Unidas (ONU), el Programa de Medio Ambiente de la ONU (PNUMA) y la secretaría del Marco de la ONU Convención sobre el Cambio Climático (CMNUCC) dirigida a avanzar en el papel de las empresas para abordar el cambio climático.

La iniciativa ha traído más de 450 empresas de 65 países juntos para avanzar en el desarrollo de los negocios sostenibles.

LOS CINCO COMPROMISOS DEL CUIDADO DE LA DECLARACIÓN CLIMÁTICA

Todas las organizaciones firmante de Caring for Climate respaldan una declaración comprometiéndose con las siguientes cinco áreas:

1. Reducción de las emisiones, establecimiento de objetivos y emisión de informes de rendimiento anual.
2. Diseñar una estrategia comercial para abordar el clima. Riesgos y oportunidades.
3. Comprometerse con los representantes de los gobiernos para alentar la ampliación de la acción climática.
4. Trabajar en colaboración con otras empresas para abordar el cambio climático.
5. Fomentar el cambio como un campeón de negocios amigable con el clima y las partes interesadas.

6

Caring for Climate ha proporcionado un foro para abordar la clave sistémica de temas que obstaculizan el progreso sobre el cambio climático. A través de sus cuatro líneas de trabajo:

1. Fijación de precios del carbono.
2. Objetivos basados en la ciencia.
3. Compromiso político responsable.
4. Adaptación climática.

Cuidar el clima ha desempeñado un papel importante para definir marcos de liderazgo y establecer. Antes de la COP 21, más de 450 empresas pidieron un acuerdo por un clima internacional, reconociendo como esencial previsibilidad, desbloqueo de capital y avance del poder de negocio sostenible.

Las empresas necesitan hacer un esfuerzo concertado para estandarizar el tipo de información divulgada, así como informar sobre sus emisiones y actividades de reducciones.

Más información

[Caring for climate](#)

